



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

1. Objeto

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: El colegio Laura Herrera de Varela I.E.D., acatando las instrucciones dadas por la Secretaría Distrital de Salud en la visita de inspección sanitaria realizada el día 22/04/2026 mediante acta No. AS02C 160411 informa que, la infraestructura con la que opera la tienda escolar no es la adecuada, por ello suspenden preventivamente su funcionamiento. Teniendo en cuenta que desde el 16/01/2026 está en ejecución el CONTRATO DE TIENDA ESCOLAR CLHDV-TIENESC-04-2026, se debe garantizar la prestación del servicio con las condiciones óptimas requeridas por las entidades que realizan inspección y vigilancia sobre establecimientos que expenden alimentos en las I.E.D. Por lo anterior se requiere con suma urgencia un proveedor (persona natural o jurídica) que realice a la mayor brevedad posible y cuente con los conocimientos técnicos, certificados de idoneidad y experiencia para realizar las adecuaciones necesarias en el espacio destinado para el funcionamiento de dicho establecimiento, que, a su vez insonorice los salones de clases que no se pudieron abordar por falta de recursos en la vigencia anterior y suministre e instale película de control solar para ventanas, todo debidamente especificado (características, cantidades en metros lineales y cuadrados) en la solicitud de disponibilidad presupuestal realizada desde almacén y con el visto bueno del señor rector ordenador del gasto. Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a publicar en lugar visible de la I.E.D., y en su cartelera institucional, la Invitación Pública No. RE-CLHDV-10-2026 con el respectivo cronograma de ejecución de dicho proceso contractual, tal como lo contempla el Manual de Contratación en el Capítulo II – 2. Actividades de la Etapa Precontractual – 2.5 Modalidades de Selección – 2.5.1.3. Invitación Abierta a Presentar Ofertas

NOTA TOMADA DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN: "Cuando en la institución educativa se presente una urgencia o eventualidad manifiesta que sea necesaria la intervención inmediata, se realizará la convocatoria de la invitación abierta para la adquisición respectiva realizando la publicación por medio de la cartelera institucional" ... Con el fin que, las personas (naturales o jurídicas) que cumpla con lo requerido, se pueda presentar en igualdad de condiciones.

2. Justificación

El colegio Laura Herrera de Varela I.E.D., acatando las instrucciones dadas por la Secretaría Distrital de Salud en la visita de inspección sanitaria realizada el día 22/04/2026 mediante acta No. AS02C 160411 informa que, la infraestructura con la que opera la tienda escolar no es la adecuada, por ello suspenden preventivamente su funcionamiento. Teniendo en cuenta que desde el 16/01/2026 está en ejecución el CONTRATO DE TIENDA ESCOLAR CLHDV-TIENESC-04-2026, se debe garantizar la prestación del servicio con las condiciones óptimas requeridas por las entidades que realizan inspección y vigilancia sobre establecimientos que expenden alimentos en las I.E.D. Por lo anterior se requiere con suma urgencia un proveedor (persona natural o jurídica) que realice a la mayor brevedad posible y cuente con los conocimientos técnicos, certificados de idoneidad y experiencia para realizar las adecuaciones necesarias en el espacio destinado para el funcionamiento de dicho establecimiento, que, a su vez insonorice los salones de clases que no se pudieron abordar por falta de recursos en la vigencia anterior y suministre e instale película de control solar para ventanas, todo debidamente especificado (características, cantidades en metros lineales y cuadrados) en la solicitud de disponibilidad presupuestal realizada desde almacén y con el visto bueno del señor rector ordenador del gasto. Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a publicar en lugar visible de la I.E.D., y en su cartelera institucional, la Invitación Pública No. RE-CLHDV-10-2026 con el respectivo cronograma de ejecución de dicho proceso contractual, tal como lo contempla el Manual de Contratación en el Capítulo II – 2. Actividades de la Etapa Precontractual – 2.5 Modalidades de Selección – 2.5.1.3. Invitación Abierta a Presentar Ofertas

NOTA TOMADA DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN: "Cuando en la institución educativa se presente una urgencia o eventualidad manifiesta que sea necesaria la intervención inmediata, se realizará la convocatoria de la invitación abierta para la adquisición respectiva realizando la publicación por medio de la cartelera institucional" ... Con el fin que, las personas (naturales o jurídicas) que cumpla con lo requerido, se pueda presentar en igualdad de condiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

- 3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: El colegio Laura Herrera de Varela I.E.D., acatando las instrucciones dadas por la Secretaría Distrital de Salud en la visita de inspección sanitaria realizada el día 22/04/2026 mediante acta No. AS02C 160411 informa que, la infraestructura con la que opera la tienda escolar no es la adecuada, por ello suspenden preventivamente su funcionamiento. Teniendo en cuenta que desde el 16/01/2026 está en ejecución el CONTRATO DE TIENDA ESCOLAR CLHDV-TIENESC-04-2026, se debe garantizar la prestación del servicio con las condiciones óptimas requeridas por las entidades que realizan inspección y vigilancia sobre establecimientos que expenden alimentos en las I.E.D. Por lo anterior se requiere con suma urgencia un proveedor (persona natural o jurídica) que realice a la mayor brevedad posible y cuente con los conocimientos técnicos, certificados de idoneidad y experiencia para realizar las adecuaciones necesarias en el espacio destinado para el funcionamiento de dicho establecimiento, que, a su vez insonorice los salones de clases que no se pudieron abordar por falta de recursos en la vigencia anterior y suministre e instale película de control solar para ventanas, todo debidamente especificado (características, cantidades en metros lineales y cuadrados) en la solicitud de disponibilidad presupuestal realizada desde almacén y con el visto bueno del señor rector ordenador del gasto. Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a publicar en lugar visible de la I.E.D., y en su cartelera institucional, la Invitación Pública No. RE-CLHDV-10-2026 con el respectivo cronograma de ejecución de dicho proceso contractual, tal como lo contempla el Manual de Contratación en el Capítulo II – 2. Actividades de la Etapa Precontractual – 2.5 Modalidades de Selección – 2.5.1.3. Invitación Abierta a Presentar Ofertas
 NOTA TOMADA DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN: "Cuando en la institución educativa se presente una urgencia o eventualidad manifiesta que sea necesaria la intervención inmediata, se realizará la convocatoria de la invitación abierta para la adquisición respectiva realizando la publicación por medio de la cartelera institucional" ... Con el fin que, las personas (naturales o jurídicas) que cumpla con lo requerido, se pueda presentar en igualdad de condiciones.
- 3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.
- 3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento	
<p>El colegio Laura Herrera de Varela I.E.D., acatando las instrucciones dadas por la Secretaría Distrital de Salud en la visita de inspección sanitaria realizada el día 22/04/2026 mediante acta No. AS02C 160411 informa que, la infraestructura con la que opera la tienda escolar no es la adecuada, por ello suspenden preventivamente su funcionamiento. Teniendo en cuenta que desde el 16/01/2026 está en ejecución el CONTRATO DE TIENDA ESCOLAR CLHDV-TIENESC-04-2026, se debe garantizar la prestación del servicio con las condiciones óptimas requeridas por las entidades que realizan inspección y vigilancia sobre establecimientos que expenden alimentos en las I.E.D. Por lo anterior se requiere con suma urgencia un proveedor (persona natural o jurídica) que realice a la mayor brevedad posible y cuente con los conocimientos técnicos, certificados de idoneidad y experiencia para realizar las adecuaciones necesarias en el espacio destinado para el funcionamiento de dicho establecimiento, que, a su vez insonorice los salones de clases que no se pudieron abordar por falta de recursos en la vigencia anterior y suministre e instale película de control solar para ventanas, todo debidamente especificado (características, cantidades en metros lineales y cuadrados) en la solicitud de disponibilidad presupuestal realizada desde almacén y con el visto bueno del señor rector ordenador del gasto. Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a publicar en lugar visible de la I.E.D., y en su cartelera institucional, la Invitación Pública No. RE-CLHDV-10-2026 con el respectivo cronograma de ejecución de dicho proceso contractual, tal como lo contempla el Manual de Contratación en el Capítulo II – 2. Actividades de la Etapa Precontractual – 2.5 Modalidades de Selección – 2.5.1.3. Invitación Abierta a Presentar Ofertas NOTA TOMADA DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN: "Cuando en la institución educativa se presente una urgencia o eventualidad manifiesta que sea necesaria la intervención inmediata, se realizará la convocatoria de la invitación abierta para la adquisición respectiva realizando la publicación por medio de la cartelera institucional" ... Con el fin que, las personas (naturales o jurídicas) que cumpla con lo requerido, se pueda presentar en igualdad de condiciones.</p>	

Area solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	3	Participaron	3	% de Partic.	100%
Fecha inicio del estudio	13/05/2026		Fecha finalización	13/05/2026		
Valor estimado del contrato	(\$23.195.909) Veintitrés Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Novecientos Nueve Pesos M/Cte					



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

Plazo Estimado de ejecución	(1) Un Mes contado a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2026
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

5. Análisis de la Situación Actual

5.1 Histórico de la Contratación

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

6. Análisis del Entorno

6.1 Análisis Proveedores en el mercado

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos (3) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos en las mismas, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, de estas empresas (3) enviaron cotización.

6.2 Aspectos Técnicos

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamientos dados por la Institución.

6.3 Análisis de la oferta

CODIGO CIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4112	Construcción de edificios no residenciales

6.4 Estudio de Costos

Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibieron (3) tres cotizaciones, además se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2, catálogos de la TVEC o en Internet de objetos iguales y similares que nos permitieron encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso

6.5 Precios Promedio del Mercado.

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x_1, x_2, \dots, x_n , se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

7. Requerimientos Comparados

Item	Cant.	Und/Med	Descripción	Historico/Secop	Valores totales incluido IVA			Promedio Aritm.
					1-Cotización	2-Cotización	3-Cotización	
					Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	
1	192	Mt L	Suministro e instalación de láminas en super board, utilizando icopor, masilla, tornillería, pintadas de acuerdo a las existentes, para el aislamiento acústico de los salones: Preescolar salones 1 al 6 y 7 al 8, 2° piso: del Aula 208 al 211, Sala de informática 1 y 2, Polivalente 1 y 2, Aula de idiomas.		\$ 10.000.128	\$ 11.001.600	\$ 11.136.000	\$ 10.712.576



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

2	295	Mt 2	Suministro e instalación de película solar poara ventanas (reducción de calor, pñrotección UV, control de resplandor) 2° piso: del Aula 201 al 211, 3° piso: del Aula 301 al 307, ventana de coordinación (1) 4° piso Aula de Artes - SENA, Sala de informática 1 y 2, Polivalente 1 y 2, Aula de idiomas.	\$ 7.906.000	\$ 8.009.250	\$ 8.009.250	\$ 7.974.833
3	15	Mt 2	Suministro e instalación de estructura en aluminio arquitectonico para el cerramiento de la parte del muro de la cafetería (tienda escolar) con vidrios de 5 milímetros y su respectiva puerta con 2 ventanales de corredera para atención al público.	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	\$ 4.000.500	\$ 3.533.500
4	15	Mt 2	Sunistro e instalación de techo en PVC, con estructura metalica para la cafetería (tienda escolar).	\$ 975.000	\$ 975.000	\$ 975.000	\$ 975.000

Cotizante	Valor Cotizado
Historico / Disponible Ctto Bolsa	\$ -
Cotización 1 / ítem cotizados (4)	\$ 22.181.128
Cotización 2 / ítem cotizados (4)	\$ 23.285.850
Cotización 3 / ítem cotizados (4)	\$ 24.120.750
Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido	\$ 23.195.909

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: (\$23.195.909) Veintitrés Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Novecientos Nueve Pesos M/Cte

8. Clasificación por Código UNSPSC

72101507

9. Aspectos Legales

- * Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
- * Manual de contratación interno de la I.E.D.
- * Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
- * Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

10. Análisis del Riesgo

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA IED. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA IED configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA IED realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA IED evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

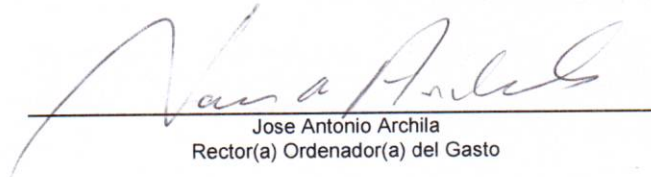


SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA IED
NIT : 901.710.372 - 1 Dirección: carrera 88 i 54 f 17 sur Teléfono: (601)2641294

Proceso
Interno
010

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MAYO DE 2026

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.


Jose Antonio Archila
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: Jairo A. Mier Martínez - AA.FF